

06AT

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 166-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 17 de Marzo del 2005

Visto el Informe N° 038-2005-DG-CNPB-INS, emitido por el Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO

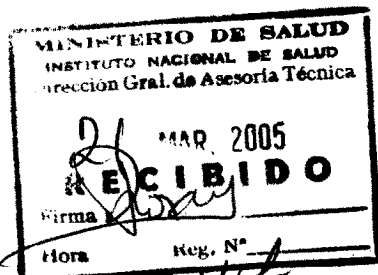
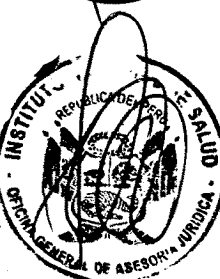
Que, mediante documento de visto, el Médico Veterinario Ricardo López Ingunza, Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud, informa que ha sido invitado a participar en la "Reunión Macro regional de Evaluación de Zoonosis - Nor Oriente", con la participación de la Dirección Regional y Subregionales, a realizarse en la Dirección Regional de Salud de Lambayeque, a partir del 16 al 18 de marzo del presente año, por lo que estima por conveniente mientras dure su ausencia, encargar las funciones de Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos al Médico Veterinario Benigno Tintaya Félix, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Producción e Investigación Humana, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicha Dirección General,

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, el Informe N° 038-2005-DG-CNPB/INS cuenta con la aprobación de la Sub Jefatura;

Con el Visto Bueno de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA, y Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;



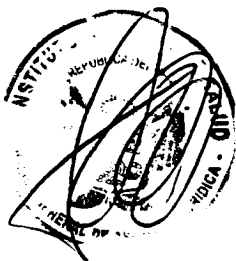


SE RESUELVE:

Artículo 1° ENCARGAR las funciones de Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud al Médico Veterinario **Benigno Tintaya Félix**, a partir del 16 al 18 de marzo del 2005, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Producción e Investigación Humana.



Artículo 2° Distribuir copia de la presente resolución a los órganos de la Entidad que corresponda, legajo personal e interesado.



Regístrese y comuníquese



[Signature]
Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto
al interesado. Registro N° *18/03/05* Lima
[Signature]
Lic. Adm. Gloria Aragón Mosillo
FEDATARIA